

**Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria, Comercio y Energía de Valencia sobre información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica. Expediente ATLINE/2002/258.**

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de

noviembre), se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desvío L.A.M.T. L-6 San Antonio en Pda. Acequia del Campo, Requena, Valencia.

Tipo: Línea aérea trifásica de alta tensión.

Características principales:

Número de expediente: ATLINE/2002/258. Número de registro de líneas. Tipo: Aérea. Tensión: 20 kV. Longitud total: 370 m. Longitud aérea: 370 m. Longitud subterránea.

Presupuesto: 3.789,4 euros.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado), que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 25 de octubre de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—52.860.

*Línea aérea trifásica de 20 kV desde L-6 San Antonio de la ST Utiel, con el cruzamiento de la LAAT a 400 kV Olmedilla-Catadau, pda. Acequia del Campo, en Requena (Valencia)*

Término: Requena. Polígono: 49

Número	Número de apoyo	Polígono	Parcela	Titular y domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo m	Superficie m <sup>2</sup>
1	1	49	386	Félix Navarro Marzo, calle Conde Vallengano, 43	Requena	Olivas	Vuelo y apoyo	2	1,67
2		49	393	Nicolás Gabaldón Gabaldón, avenida Arrabal, 58, 7.	Requena	Viñas	Vuelo	48	
3	3	49	394	Nicolás Muñoz Novella, camino Torrecilla, s/n	Requena	Viñas	Vuelo y apoyo	46	1,01
4		49	192	Francisco Ochando García, camino Madrid, 35	San Antonio.	Viñas	Vuelo	88	
5	5	49	190-191	Francisco Salinas Huerta, avda. Barón Carcer, 43, 8.	Valencia	Perdido	Vuelo y apoyo	189	2,06

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Albacete sobre la solicitud de permisos de investigación.**

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, se hace saber, que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número 1720. Nombre: Salvador. Recurso: Sección C. Superficie: 42 cuadrículas mineras. Términos municipales: Lezuza y El Bonillo.

Número 1726. Nombre: Santa Quiteria. Recurso: Sección C. Superficie: 132 cuadrículas mineras. Términos municipales: Munera y Villarrobledo.

Número 1728. Nombre: La Huesa. Recurso: Sección C. Superficie: 16 cuadrículas mineras. Términos municipales: Lezuza y El Bonillo.

Número 1729. Nombre: Pozo de la Cueva. Recurso: Sección C. Superficie: 11 cuadrículas mineras. Término municipal: El Bonillo.

Habiéndose declarado la admisión definitiva, se hace público para que todos los que tengan la condición de interesados, puedan personarse en los expedientes, dentro del plazo de quince días a partir de su publicación, según se establece en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 14 de noviembre de 2002.—El Delegado Provincial, José Enrique Borrajeros Seijas.—53.204.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

**Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo; por la que se anuncia la admisión definitiva de derechos mineros.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica,

con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de Investigación, 15.117, «Orbigo», Sección «C», 63 cuadrículas mineras, Cimanes del Tejar, Llamas de la Ribera (León), «Ingeniería Proyectos y Obras, Sociedad Limitada», calle Quiñones de León; número 1, 1.º (León); 28 de junio de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

Pp -05° 46' 20" 42° 36' 40"  
V1 -05° 48' 40" 42° 36' 40"  
V2 -05° 48' 40" 42° 39' 40"  
V3 -05° 46' 20" 42° 39' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 23 de octubre de 2002.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, de 28 de junio de 2002), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—52.928.

**Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo; por la que se anuncia la admisión definitiva de derechos mineros.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica,

con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de Investigación, 15.135, «Vespino», Sección «C», 101 cuadrículas mineras, Crémenes, Cistierna y Sabero (León), «Movitrans León, Sociedad Anónima», plaza de la Inmaculada, número 7, 3.º izqda, 24001 León; 3 de octubre de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

V1 -05° 04' 20" 42° 55' 00"  
V2 -05° 08' 40" 42° 55' 00"  
V3 -05° 08' 40" 42° 54' 20"  
V4 -05° 10' 20" 42° 54' 20"  
V5 -05° 10' 20" 42° 53' 00"  
V6 -05° 08' 40" 42° 53' 00"  
V7 -05° 08' 40" 42° 51' 20"  
V8 -05° 07' 40" 42° 51' 20"  
V9 -05° 07' 40" 42° 50' 20"  
V10 -05° 07' 00" 42° 50' 20"  
V11 -05° 07' 00" 42° 53' 20"  
V12 -05° 07' 40" 42° 53' 20"  
V13 -05° 07' 40" 42° 54' 00"  
V14 -05° 04' 20" 42° 54' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 14 de noviembre de 2002.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, de 28 de junio de 2002), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—52.929.